

SEGUNDA ÉPOCA.

EL PROCURADOR GENERAL
DE LA NACION Y DEL REY.

VIERNES 11 DE MARZO DE 1814.

S. Eulogio Presb. y Mr. — *Quarenta Horas en la Iglesia de S. Ignacio.*

VIVA FERNANDO.

LO QUE DICEN LOS PUEBLOS.

Repetidas veces nos han dicho los Periodistas liberales, que los Españoles se han ilustrado demasiado para dexarse gobernar por déspotas: ya es tarde nos han repetido para hacerles olvidar las dulzuras de la libertad que han llegado á gustar. Esta es una verdad: el pueblo Español ha sido, es y será zeloso de su libertad, y desgraciado de aquel que intente encadenarle, y uncirle al carro del despotismo! Este deseo de ser libre, este zelo por su independenciam, le hizo despreciar el 2 de Mayo, los cañones, las bayonetas, las lanzas, los sables de exercitos numerosos, que traydoramente se habian apoderado demas de la mitad de España. Soy libre, dixo, y la fementida omnipotencia del tirano Napoleon, no es bastante á hacerme esclavo; y esta idea de su libertad le hizo dar tal sacudimiento, que temblaron los cimientos del Imperio francés, y se llenó de asombro la Europa entera, cuya

mayor parte se hallaba esclavizada á pesar de sus plazas y de sus exércitos. Hasta aquí vamos conformes; señores Liberales; ¿pero este pueblo sábio é ilustrado tiene las mismas ideas que V.V.? ¿del despotismo y de la libertad? ¿Es ilustrado á la manera que V.V.? Este es el punto de vista baxo el qual conviene tratarse esta cuestión. ¡Liberales! hablad con franqueza y buena fé, á lo ménos por esta vez: decidnos; ¿qué entendeis por despotismo? ¿Qué por déspotas? ¡Ah! no lo disimuleis: vuestros escritos lo dicen, y no es fácil recogerlos. Despotismo en vuestras bocas y escritos, no es otra cosa que el Gobierno de los Reyes; y déspotas; ¿quiénes son? Vosotros nos conoceis mas déspotas que los Reyes. Somos libres, nos decís: ¿pero lo somos? Oid la voz de los pueblos de España. Nosotros, dicen, hemos sido por carácter amantes de nuestros Reyes; siempre los hemos amado y respetado, mas nunca los hemos tenido por déspotas. Fernando, el ídolo de nuestras almas, la niña de nuestros ojos, las esperanzas del pueblo: ¿qué de lágrimas no nos ha costado! ¿Qué de peligros no hemos arrostrado por salvarle! ¡Ah! Fernando, Fernando, vendrá pronto, y apreciando los sacrificios que hemos hecho por él; penetrado de nuestra libertad y fidelidad á su persona; condolido de las desgracias que por su amor hemos sufrido, será nuestro padre, nos tratará como á hijos, y como buen padre hará la felicidad de su pueblo. Así lo esperamos: estas ideas nos alimentan, y contamos con que no nos saldrán fallidas. Pero vosotros, Liberales; ¿qué horror! al Rey mas inocente, al mas virtuoso, no solo le tratáis de déspotá, solo por ser Rey, sino que vuestra locura y osadía ha llegado al escandaloso extremo de despojarle en los teatros de todas sus vestiduras reales baxo el pretext-

to de sacudir de vuestros hombros el peso del despotismo; concluyendo la escena con encadenar á nuestro Rey, segun lo habeis presentado. No seremos, pues, jamás esclavos; jamás consentiremos en perder la libertad que tanto amamos; jamás sufriremos que nos pongan la coyunda de la esclavitud; pero tampoco creeremos jamás que nuestros Reyes son déspotas, y que su Gobierno es despotismo. Es verdad que algunas veces ó seducidos ó engañados, porque al fin son hombres, y tienen sus pasiones, han salido de los límites y círculo de las leyes; pero tambien lo es, que los Españoles, siempre amantes de sus Reyes, han sabido echar un velo sobre sus defectos, y disculparlos, atribuyendo los males que hemos sufrido no á ellos sino á sus Ministros ó válidos. Jamás, jamás han temido su despotismo al paso que se estremecen á la sola idea del despotismo de la chusma y de la canalla. Este, este es el verdadero despotismo que tememos, y en el que queréis hacernos caer con vuestros escritos incendiarios y republicanos, queriéndonos persuadir, que no hay mas despotismo que el de los Reyes. No, no creais ni esperéis engañarnos: conocemos vuestro language, que es el mismo que oimos de boca de nuestros enemigos los franceses, á quienes parece os habeis propuesto por modelo, porque nada sabeis hacer sino por plantilla. Si, algun día haremos el cotejo de vuestros escritos y conducta con los jacobinos de Paris, no de aquellos jacobinos sublimes, que los hubo, sino de la canalla, de los mas groseros, idiótas y perdidos, y os desafiaremos á que despues de cinco años, que ha que estais escribiendo, nos presentéis ni una sola idea que sea original y vuestra. Desistid, pues, de vuestro empeño temerario; y convenceos de que amamos á Fernan-

do; de que el despotismo que tememos es el vuestro, y que tan léjos estamos de creernos libres hoy, que tanto se cacarea la libertad, que por el contrario somos hoy mas esclavos que lo fuimos jamás, y que solo se creen y son verdaderamente libres, los que por mil títulos debieran estar encadenados y metidos en una mazmorra. Gracias al Todo-Poderoso que nos proporciona, sin merecerlo, todos nuestros consuelos con la próxima venida del deseado Monarca el señor don Fernando VII. Amen que les pese á los Bonapartistas liberales.

NOTICIAS.

Pasages 4 de Marzo. = Por las noticias que hemos recibido de san Juan de Luz, con fecha de 2 de Marzo sabemos, que en la guarnicion de Bayona, y su Ciudadela habia de 10 á 120 hombres: que en Saint Etienne y sus alturas inmediatas habia españoles é ingleses desde el lunes en que se habian apoderado de ellas, y sus reductos, con pérdida de unos 500 hombres. Los franceses sufrieron mucho y el general Thowenot fué herido, y el general Abbé muerto. En la batalla que ha dado Lord Wellington en Ortes á los franceses fueron heridos levemente dicho Lord, y el general Alava. Al primer edecan del Lord le atravesó la caja del cuerpo un balazo, sufriendo igual suerte un general portugues. La mortandad ha sido enorme, huyendo los enemigos en desórden, y siendo vivamente perseguidos por los aliados, quienes hoy se suponen en Mont-Marsan. Se hicieron mil prisioneros al tiempo de la batalla; pero es de creer se les hagan mas.

Un general francés, al servicio de Suecia, llegó anoche al Vocal de Bayona, y viene dirigido de orden de Bernardotte al Lord.

Se acaba de saber que en la huida se hicieron 40 prisioneros, que se conducen á Pasages para transportarlos,

CORTES.

Sesion del 10. = Leida el acta del dia anterior; el señor Quartero advirtió que en el acta que hoy se habia repartido se leia, que el señor Gomez Calderon habia pronunciado un juicioso discurso, lo que era de extrañar, pues en las actas debia ponerse sencillamente lo que pasaba sin calificacion alguna. Que su ánimo no era zaherir la conducta de los señores Secretarios, sino advertir lo que siempre se habia hecho. = El señor Secretario contestó que no habia sido su intencion singularizarse, pues en la misma Sesion se decia de otros señores que su discurso habia sido elegante &c. pero que se evitaria calificar nada en lo sucesivo. = Se procedió á la eleccion de señores para el tribunal de Cortes, saliendo electo para el 21 el señor Coterá por 66 votos; para 22 el señor Hernandez Gil por 74; para 23 el señor Ortiz por 96. = Entró á jurar, y tomó asiento en el Congreso el señor Lombardo, Diputado suplente por Navarra. = Se leyó la propuesta de la junta del Crédito Público. = El señor Ramos Arispe, en un largo discurso ponderó la importancia del acierto en la eleccion de unos sugetos que habian de ser colocados en tan alto destino. Estrañó la desnudéz de las propuestas, que le pareció debian venir acompañadas de un extracto de méritos y servicios: concluyó proponiendo una indicacion: que se devuelvan á la junta del Crédito Público las ternas, que ha enviado para que las refuenda, y acompañe de un extracto de méritos, expresiva de que ninguno de los propuestos tiene cuenta pendiente con los fondos públicos. Esta idea fué declarada tambien por el Congreso indicacion, y admitida á discusion. = El señor Roda apoyó lo dicho por el autor. = El señor Plandolit impugnó las razones en que el señor Ramos Arispe se habia fundado: ya porque habia habido tiempo para que los señores Diputados se hubiesen instruido de los méritos de los propuestos; ya por serlo estos por la junta del Crédito Público quien tiene la confianza de las Cortes; ya en fin porque urgia el nombramiento de éstos empleos. Concluyó pidiendo se pasase á la votacion. = El señor Ramos Arispe rebatió lo dicho por el señor Plandolit, expresando, que ó no habian tenido lugar los se-

... todo el tiempo que en esto
... estuviesen las Cortes no solo no era perdido, sino
empleado con mucha utilidad. Extrañó viñese en ter-
cer lugar el actual Contador. = El señor Sanchez habló lar-
gamente confirmando lo dicho por el señor Ramos Arispe.
Expresó la importancia de estas elecciones, y la circuns-
peccion que exigian ya por su objeto, ya por la Magestad
del Congreso que iba á hacerlas. Leyó una indicacion he-
cha por el señor Ximenez Perez en la Sesion extraordina-
ria de la noche del 27 de Noviembre pasado, en que se
acordó por las Cortes no fuese nombrado para la Junta del
Crédito Público ningún sugeto que hubiese sido comisio-
nado de Consolidacion, sino hacia constar que habia da-
do sus cuentas, y no tenia responsabilidad alguna. Con-
cluyó pidiendo se aprobase la indicacion del señor Arispe. =
Señor Plandolit deshizo las equivocaciones que en su con-
cepto habia padecido el señor Sanchez. = El señor Canga
Argüelles preguntó si habia algunos comisionados de Con-
solidacion; leyó el Secretario, y de ello resultaba haber un
solo. = El señor Quartero pidió se leyese el artículo del Re-
glamento de la Junta del Crédito Público, que habla del
modo de hacer las propuestas. = Se mandó pedir á la Se-
cretaria, y entre tanto dispuso el señor Presidente se die-
se cuenta de dos oficios que se acababan de recibir del Se-
cretario de Guerra en que incluía dos partes del señor Du-
que de Ciudad-Rodrigo, dando parte de los brillantes su-
cesos que han coronado nuestras armas, y las de los alia-
dos mandadas por aquel General, desde 14 de Febrero has-
ta el 2 de Marzo. = Leídos, con los Estados de muertos,
heridos y contusos de los exércitos inglés y portugués: el
señor Obispo de Urgél tomó la palabra: todos, dixo, es-
tamos animados de unos mismos sentimientos, y creemos que
las fuerzas humanas no bastaban á derrocar el malvado ti-
ráno: hemos visto el brazo de Dios, cuya justicia parecia
irnos á exterminar: ya vemos el brazo de su misericordia,
que de lleno nos favorece: ántes se mezclaban los bienes
con los males; ahora un bien se sigue á otro. Será muy jus-
to que en las Iglesias de este heroico pueblo de Madrid
se cante un *Te-Deum*; dando gracias al Todo-Poderoso por
las victorias conseguidas por las armas aliadas. Esta idea
fue aprobada por aclamacion. = En seguida hablaron los se-
ñores Plandolit, y Martinez de la Rosa; que pasaron á la

mesa á formalizar sus indicaciones por escrito. = El señor Ros propuso que se hiciese mencion de que esta accion de gracias, era tambien por la toma de las Plazas de Lérida, Monzon, y Mequinenza, y que con esta condicion retiraba una proposicion que al intento tenia hecha, y se habia leído por primera vez. = El señor Dolarea, elogi6 la heroica conducta del Duque de Ciudad-Rodrigo, que hallándose herido, no hacia mencion de su persona, y en esta atencion propuso que por medio de la Regencia se preguntase al Lord sobre el estado de su importante salud. = Se leyó el artículo 13 del Reglamento dado á la Junta del Crédito Público. = Declarada discutida la indicacion del señor Arispe, y que la votacion no seria nominal, fué aprobada en todas sus partes, y se le señaló á la Junta el término de tercero dia para remitir de nuevo sus propuestas. = Se leyó una indicacion del señor Martinez de la Rosa: que por medio de la Regencia se manifieste al Duque de Ciudad-Rodrigo, que las Cortes han oido con satisfaccion y agrado las victorias de los exércitos aliados al mando del Lord; aprobada por unanimidad. = Tambien por unanimidad se aprobó la siguiente del señor Plandolit: que en todas las Iglesias de España, se cante un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por las victorias conseguidas no solo por las armas Españolas, sino tambien por las de todas las Potencias de Europa coligadas contra el tirán6; y por la toma de las Plazas de Lérida, Monzon, Mequinenza y Jaca. = Se declaró no haber lugar á deliberar sobre una indicacion presentada por el señor Fernandez de Castro, reducida á que se suspendiese la eleccion de Contadores del Crédito Público, hasta que venga el señor Salazar ausente, y conclusion del expediente de empleados. = Se leyó otra indicacion del señor Falc6, reducida á pedir al Congreso, y mas al señor Presidente se sirviese señalar dia para el nombramiento de sugetos literatos que han de componer el Código eriminal, civil y mercantil, pues ya la comision habia propuesto los dichos sugetos. = El señor Presidente ofreció dar á este asunto el primer lugar despues de los otros que estaban señalados. = El señor Canga Argüelles reclamó la lectura del expediente del arreglo del cuerpo civil del exército. = El señor Diaz del Moral pidió se llevase á efecto una indicacion hecha por el señor Canga Argüelles (*Sesion del 19 de Febrero*) sobre la Cons-

titucion Militar. = Se leyó la indicacion del señor Dolaréa: Que se diga á la Regencia, que sabiendo las Cortes se halla contuso el Duque de Ciudad-Rodrigo, desean que S. A. se le orme muy particularmente del estado de la importante salud de aquel General, y pase las noticias que adquiriera á la del Congreso. = El señor Martínez de la Rosa: dixo que aunque estaba de acuerdo con el señor Dolaréa; pero no habia un dato positivo de la tal contusion, y seria exponerse el Congreso á hablar de una cosa que no se sabia de cierto. = No hallándose allí el señor Dolaréa el señor Moyano expuso, que seria un proceder muy digno del Congreso, y que manifestase su interés por la salud de aquel héroe el tomar motivo aun de una voz vaga para informarse de ella. = El señor García Zamora apoyó lo dicho por el señor Martínez de la Rosa. = El señor Dolaréa vuelto al Congreso expresó que habia sabido la contusion del Duque de Ciudad-Rodrigo por sugetos que habian visto una carta firmada del mismo en que lo decia, expresando haber caído del caballo. Ofreció, no obstante, rectificar la indicacion. = Se procedió á la conclusion del expediente de los pleytos seguidos en tiempo del gobierno intruso, de que se aprobó el artículo 4.º una adiccion del señor Gil, y otra hecha por la comision en el artículo 5.º Se declaró debian pasar á la antigua comision de Legislacion que habia entendido en el proyecto de Decreto, así una indicacion hecha hoy, como otra hecha en otra Sesion por el señor Ollér. = Se presentó la indicacion del señor Dolaréa nuevamente refundida, y contrariada por el señor Martínez de la Rosa, la que aprobó el Congreso, y se levantó la Sesion.

PUERTA DEL SOL.

El día 1.º del presente atravesaba el señor Antillon por la Puerta del Sol, y al pasar por junto á tres hombres que estaban allí parados, dixo uno de ellos, Jesus, ¡qué cara de demonio! Un cierto liberalote, que estaba junto, les dixo, si señores, pero aunque es feo tiene mucho talento, y es uno de los mas sábios de España. El otro se le volvió, y con mucha songa le dixo: si nosotros no queremos sábios, sino hombres de bien... Otras cosillas le dixo, de manera que mi hombrecito tomó por buen partido el marcharse pian pianino.

IMPRENTA DE DÁVILA: calle de Barriónuevo.